

CAMBIO GENERACIONAL Y MUJERES UNIVERSITARIAS. GENEALOGÍAS, CONOCIMIENTO Y COMPROMISO FEMINISTA

Autora: Lorena Barco Cebrián, M^a José Ruiz Somavilla y M^a Teresa Vera Balanza (eds.).

Madrid: Dykinson, S.L., 2020.

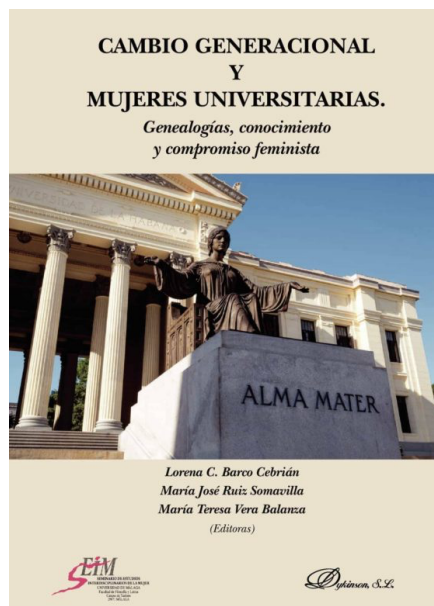
Inmaculada Sánchez-Labela Martín

isanchez4@us.es

Universidad de Sevilla - España

Recibido: 25-02-2021

Aceptado: 12-03-2021



Esta obra, escrita tanto por mujeres como hombres, nace del reconocimiento a quienes nos han precedido. En ella se menciona a las profesoras e investigadoras que, desde sus distintas áreas, han dedicado su trayectoria docente a la Universidad de Málaga y en ella han creado escuela. El recorrido de estas mujeres, aun partiendo de una minoría, es notorio. A través de ellas se adivina su esfuerzo con el que nos han abierto una senda a quienes hoy nos dedicamos a la academia; mujeres que, en definitiva, han construido un legado que nos toca cuidar y por el que seguir luchando.

La obra, se divide en dos partes fundamentales. Comienza ofreciendo una reflexión sobre las discontinuidades, los silenciamientos, las exclusiones y las invisibilizaciones de las mujeres, pero también sobre sus desafíos, luchas, inclusiones y conquistas en diferentes

contextos históricos. Así, quienes redactan las páginas de este trabajo invitan a conocer, a través de la reflexión crítica, la memoria histórica de las mujeres desde múltiples perspectivas y que con recursos propios han logrado construir su propia genealogía.

Como antesala, antes de adentrarnos en el primer bloque, y siendo esta obra resultado del trabajo de profesionales que de un modo u otro pertenecen a la Universidad de Málaga, Ángela Caballero Cortés comienza a abrirnos boca con su capítulo dedicado a esta Universidad; una institución que con medio siglo de historia ha sabido crear su propia identidad y mantenerse firme ante la complejidad de un sistema sobre el que cada vez recae más impedimentos. La autora trata de

describir la historia de la UMA desde sus orígenes percibiéndose a través de sus palabras la humildad de unos comienzos difíciles, pero no por ello menos determinantes.

El primer bloque del libro se abre de manera acertada con el capítulo de María Dolores Ramos Palomo e Isabel Moyano Ramos. En él, las autoras destacan una historia protagonizada por mujeres que no siempre fue de sometimiento, sino que entre los siglos XIX y XX intervinieron en el proceso de modernización, extendiendo los movimientos sociales de mujeres y reivindicando su exclusión en distintos ámbitos. A lo largo de las páginas, se menciona a quienes fueron relevantes para la historia moderna, además de asociaciones y publicaciones las cuales sirvieron para explosionar el pensamiento de estas mujeres. En definitiva, estamos ante unas líneas que demuestran el espíritu luchador y de ruptura con lo canónico heredado por nuestras antepasadas, quienes lucharon en pro de la libertad de actuación y el libre pensamiento.

El segundo capítulo, y como parte de la lucha antes descrita, es escrito por María José Ruiz Somavilla. Ella focaliza en las estrategias y desafíos sufridos por mujeres como Madeleine Brès, Augusta Klumpke y Blanche Edward, entre otras, quienes a pesar de haber logrado formar parte de uno de los centros de formación médica de mayor prestigio, entre finales del s. XIX y primeras décadas del s. XX, tras su etapa formativa se toparon con impedimentos para desempeñar su profesión. La lucha de estas mujeres y su feroz activismo dieron resultado consiguiendo que “en el congreso internacional de mujeres de 1913, se acordase la necesidad de abolir las leyes reguladoras del trabajo de las mujeres y su sustitución por una legislación protectora de la población trabajadora sin distinción de sexos” (Ruiz Somavilla, 2020: 91).

En línea con el capítulo anterior, Rosa Ballesteros realiza una crítica a la situación pasada y presente de las mujeres en la profesión cinematográfica. La autora rescata parte de la historia trayendo a la actualidad el nombre de aquellas que estuvieron, pero no fueron consideradas ni recordadas: Germaine Dulac, Thea von Harbour, Leontine Sagan o Florence Turner, fueron solo algunas de ellas. A pesar de los obstáculos, todas ejercieron su profesión con más pena que gloria, seguramente, y con el apoyo, en puntuales ocasiones, de sus compañeros hombres quienes reconocían la situación degradante de las mujeres en la industria cinematográfica.

Continuando inmersos en las desigualdades desde el ámbito profesional, “Recuperando la memoria del magisterio de mujeres en el medio rural de Álora” es un interesante capítulo redactado por Carlota Ángela Escudero y Agustina Hidalgo Hidalgo, en el cual se toma como punto de partida la conocida Ley Moyano (1857). Escudero e Hidalgo exponen a lo largo de sus páginas los postulados, reivindicaciones e ideas defendidas por parte de mujeres como Concepción Campos, Sonsoles San Román y M^a Gloria Arenas, entre otras, con los que se acusan a dicha Ley como la motivadora de la instrucción desigual, la segmentación en materia de educación dependiendo del sexo y del medio rural o urbano, suponiendo un quiebro insostenible y, por tanto, consecuencia de la incorporación al mundo laboral. Así, recogen como esta situación afectó a Álora, una población malagueña de carácter rural, sobre la que repercutirá la llegada de las primeras mujeres del magisterio, la asignación de recursos económicos, así como la reivindicación al derecho de un trabajo remunerado.

Por su parte, el mundo de la música, como no podía ser de otro modo, también ha sido un espacio embriagado por las desigualdades entre hombres y mujeres. Por ello, el quinto capítulo de

este primer bloque, de Pilar Flores Núñez, cuenta cómo la exitosa carrera de una célebre concertista se ve truncada. Rosa García Faria, a pesar de querer crecer y desarrollarse en su profesión donde fue bien acogida y cosechó numerosos éxitos, se topó con los muros del patriarcado, marcados en este caso por su marido. La narración de la historia de la violinista, a través de la descripción y el sentimiento plasmado en fragmentos de cartas reales, cuyo contenido se puede ver en este capítulo, emociona al lector o lectora a medida que observa cómo el ímpetu de Rosa García Faria varía tras contraer matrimonio, hecho que supuso un punto de giro en su carrera como violinista.

Ahora bien, si las historias descritas anteriormente nos han contado los pasajes de mujeres que hoy nos sirven de referentes, el capítulo “La Diosa Sarásvati o la utopía de la mujer científica”, nos habla en primera persona. En este caso, estamos ante un texto redactado por Francisca Sánchez-Jiménez donde describe su propia historia; una historia protagonizada por el afán, la ambición y el ánimo de superación para llegar a cumplir su sueño: ser científica. Como si del desarrollo de un cuento se tratase, al más puro estilo morfológico de Vladímir Yákovlevich Propp, al tiempo en que Francisca se disponía a comenzar su propia andadura, el camino a seguir se vio plagado de impedimentos tanto geográficos, políticos como sociales. Pero a pesar de su propio periplo, plagado de lucha y desasosiego, lo consiguió. La autora finaliza su capítulo haciendo un alegato, que aunque basado en su propia experiencia, da voz a muchas otras mujeres; y lo hace reclamando la atención de las instituciones públicas y privadas en aras de los derechos de las mujeres y la conciliación familiar. Con esta exposición de experiencia personal, repleta de valor, se pone punto y seguido a esta obra dando comienzo la segunda parte.

El segundo bloque engarza con propuestas y acciones que, partiendo de la reflexión teórica y del marco de conocimiento como epistemología, se concretan en diferentes ámbitos disciplinarios. Esta dinámica es afín a la propia trayectoria de colectivos o mujeres feministas que de manera individual han dejado huella mediante sus propias experiencias. Perán Quesada, Martín Rivera, Vila Tierno, López-Quñones García y Salas Porras, recogen aspectos relacionados con la evolución legislativa relativa a la protección de todas las mujeres. Los autores y autoras resaltan, y prestan especial atención y mención, a Rosa Quesada como directora del Observatorio Jurídico Laboral de la Violencia de Género de la UMA. Gracias a su trabajo se ha logrado el reconocimiento al acceso a la pensión de viudedad de una mujer víctima de violencia de género. A lo largo de estas páginas se vislumbra como con la lucha de muchas mujeres se ha conseguido hilvanar un cuerpo institucional sólido de protección frente a la violencia de género, el cual ha de continuar tejiéndose de manera incansable.

El octavo título de esta necesaria obra, redactado por Paz Romero Pardo, describe a par que critica la complejidad legal de las condiciones de las mujeres en un marco laboral. La autora tacha de tozudo su abordaje y planteamiento, ya que en múltiples ocasiones son los tribunales quienes han de pronunciarse sobre las vulneraciones de estos derechos.

Por su parte, Elizabeth García Gil aborda el concepto de estupro desde el punto de vista de su significación y ambigüedad. La autora presenta una revisión histórica sobre el concepto, su relación y aplicación legislativa, a pesar de existir distinciones según la zona geográfica, el periodo histórico, el perfil y situación de la víctima, aportando además un caso real. A lo largo de las páginas se expone

cómo el estupro, que atenta contra la honestidad, no se convierte en un delito por daño físico y psicológico hasta el siglo XVIII.

El capítulo de Milagros León Vegas, trata sobre la lactancia asalariada en la España del siglo XVIII. Si bien en la actualidad este sería un tema controvertido, en aras de la defensa del cuerpo mercantilizado de la mujer, y sabiendo la autora que la disposición del cuerpo femenino en cuanto a la maternidad ha sido objeto de discusión a lo largo de los siglos, en estas páginas explica como el papel de estas mujeres sirvió para salvar las vidas de los expósitos y como el compromiso personal de Antonio Bilbao contribuyó a ello.

Por otra parte, Sergio Blanco Fajardo enfoca su trabajo en los programas femeninos de Radio Madrid emitidos durante el primer franquismo (1939-1959). La radio, entendida como un medio de masas controlado por la ideología franquista, se utilizó como una plataforma más de adoctrinamiento a partir de la cual se interpelaba al público femenino. Programas como *Emisión Femenina*, *Charla médica*, el cual pasó a denominarse *Charlas de Puericultura* y posteriormente *El Mundo de los Niños*; *Charlas de Mujeres*, *Hablando de nuestras cosas*, *La cesta de la compra* y *Coser y Cantar*, entre otros, tenían como objetivo modelar y reeducar el modo de ser y hacer de las mujeres que eran llamadas a ser buenas madres y esposas.

El penúltimo capítulo de esta obra lo firma María Remedios García Muñoz. Ella parte de la existencia de una currícula oculta en los dispositivos escolares a partir de los cuales se potencian los estereotipos de género. Por ello, aborda la importancia de vincular los Estudios de Género al ámbito educativo de cualquier nivel, permitiendo analizar los posibles tipos de violencias y micro-violencias que tienen lugar a lo largo del proceso educativo. Su exposición parte de la necesidad de crear un pensamiento crítico con el que se garantice la cohesión social en materia de igualdad.

Como colofón a esta magnífica obra, Carmen Romo, Macarena Vallejo y Teresa Vera plantean una interesante reflexión sobre cómo los movimientos sociales, acontecidos en los últimos tiempos, presentan una relación con la reivindicación desde la perspectiva de género. A lo largo de las páginas redactadas se expone cómo las mujeres, en la lucha por la igualdad, representan un movimiento social *per se*, y plantean que a pesar de que ha aumentado su presencia en manifestaciones, estas han sido cercanas a su entorno, aunque en otras ocasiones se han agrupado reclamando la reivindicación de derechos humanos. En cualquier caso, apuntan las autoras, a pesar de la presencia de las mujeres en actos en los que se reivindican derechos sociales, estas ocupan espacios poco visibles. Por ello, se critica que las mujeres, aun formando parte del activismo social, continúan haciéndolo desde una posición de desigualdad.

Como se puede comprobar a través de estas breves palabras, que no hacen más que resumir de manera humilde la grandiosidad de estas páginas, este se trata de un trabajo necesario que si bien recoge la historia a la vez sirve de referente para quienes continuamos en la lucha por la igualdad.

BIBLIOGRAFÍA

Barco Cebrián, Lorena; Ruiz Somavilla, M^a José y Vera Balanza, M^a Teresa (2020) (eds.): *Cambio generacional y mujeres universitarias. Genealogías, conocimiento y compromiso feminista*. Madrid: Dykinson S.L.